

El recurso discursivo del *exemplum* en la extirpación de las idolatrías (Perú, siglo XVII)

OFELIA HUAMANCHUMO DE LA CUBA
Ludwig-Maximilians-Universität München



Publicado en :

Huamanchumo de la Cuba, Ofelia (2013) "El recurso discursivo del *exemplum* en la extirpación de las idolatrías (Perú, siglo XVII)". En: Wulf Oesterreicher, Roland Schmidt-Riese (Eds.) *Conquista y conversión. Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial*. Berlín/Boston: De Gruyter, 229-251.

.....

Resumen:

El *exemplum*, utilizado en los textos religiosos medievales y de la temprana edad moderna de Europa, se trasladó a América como recurso discursivo para la catequización. Su vastedad temática y formal mantenida en el viejo continente se amplió aún más, ya que el *exemplo* colonial se transmitió a través de los *sermones* y las *pláticas*, que tuvieron que recomponerse con elementos que pudieran ser asimilados por los pobladores americanos. Las nuevas características de los *exemplos* se manifestarán no sólo en sus contenidos, sino en la manera y el medio de transmisión como consecuencia del reacomodo de las formas del saber europeo. De *exemplos* coloniales se tiene innumerables muestras en el marco de la evangelización novohispana, más no así de *exemplos* en la del virreinato peruano. Las causas pueden encontrarse quizás en el hecho de que se prohibiera el uso del *exemplo* en la prédica religiosa en Europa a comienzos del siglo XVII. Casi un siglo después de haber iniciado aquel proceso, cuando la catequización colonial pasa a una etapa más avanzada, particularmente al seguir las metas de la extirpación de las idolatrías en los territorios del Virreinato del Perú, la utilización del *sermón* volverá a replantear sus objetivos. En ese sentido el presente artículo busca mostrar cómo y bajo qué medios el *exemplo* fue utilizado en el discurso religioso en el Perú del siglo XVII.

El recurso discursivo del *exemplum* en la extirpación de las idolatrías (Perú, siglo XVII)

OFELIA HUAMANCHUMO DE LA CUBA
Ludwig-Maximilians-Universität München

Mirad, para que entendais esto bien,
os lo quiero declarar con una historia
muy gustosa.

Francisco de Ávila, 1648,
Tratado de los evangelios

Introducción

El *exemplum*, utilizado en los textos religiosos medievales y de la temprana edad moderna de Europa, se trasladó a América como recurso discursivo para la catequización. Su vastedad temática y formal mantenida en el viejo continente se amplió aún más, ya que el *exemplo* colonial se transmitió a través de los *sermones* y las *pláticas*, que tuvieron que recomponerse con elementos que pudieran ser asimilados por los pobladores americanos. Las nuevas características de los *exemplos* se manifestarán no sólo en sus contenidos, sino en la manera y el medio de transmisión como consecuencia del reacomodo de las formas del saber europeo.¹ Casi un siglo después de haber iniciado aquel proceso, cuando la catequización colonial pasa a una etapa más avanzada, particularmente al seguir las metas de la extirpación de las idolatrías en los territorios del Virreinato del Perú, la utilización del *sermón* volverá a replantear sus objetivos. En ese sentido el presente artículo busca mostrar cómo y bajo qué medios el *exemplo* fue utilizado en el discurso religioso en el Perú del siglo XVII.² De esa manera podré demostrar que sus autores se esforzaron en transmitir, a través de sus textos, universos semióticos posibles para la convivencia de ambas culturas, occidental e indígena, aunque pueda objetarse que la conversión religiosa buscó asimilar a los pueblos indígenas bajo parámetros occidentales; así, observaré no sólo las características discursivas y funcionales de los *exemplos* –pues considero que ellas jugarán un rol importante para su transmisión efectiva en la lucha contra las idolatrías del Perú colonial– sino también haré una rápida revisión de sus contenidos. El presente estudio tendrá, no obstante, una limitación: se restringirá a la observación de los *exemplos* en su versión en español, que fue el idioma materno de sus autores.³

¹ De *exemplos* coloniales se tiene innumerables muestras en el marco de la cristianización novohispana, más no así de *exemplos* en la cristianización del Perú. Las causas pueden encontrarse quizás en el hecho de que se prohibiera el uso del *exemplo* en la prédica religiosa en Europa a comienzos del siglo XVII, como se verá en el recuento histórico (acápite 1).

² Discurso en dos sentidos: como objeto lingüístico a un nivel individual o actual; y como parte de un diastema variacional (cf. Koch/Oesterreicher 2007, 24-37).

³ Sobre las versiones de estos textos en lenguas indígenas ya se han iniciado algunos estudios, por ejemplo: Taylor 2002, a los que espero aportar interrogantes con esta contribución.